



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0059829/2018

VISTO:

la nota presentada por el agente **Rodrigo Edgar Saguas** en la cual solicita se justifiquen las inasistencias, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, los días 3 y 4 de diciembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha justificación de inasistencias con motivo de su participación en las Jornadas Académicas sobre "Emilio Mignone: una educación superior comprometida con los derechos humanos"/El trabajo en red de las universidades públicas nacionales en la coyuntura actual, que se desarrolló en la Universidad Nacional de Quilmes (Buenos Aires);

que adjunta la invitación del Director del Centro de Derechos Humanos Emilio Mignone de la Universidad Nacional de Quilmes;

que Secretaría de Administración ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones;

que el Área Personal y Sueldos informa que el agente Saguas se desempeña en esta Facultad como personal no docente en un cargo categoría 366-2 del Agrupamiento Administrativo como Director del Área Profesorado y Concursos;

que corresponde encuadrar la situación de que se trata en lo dispuesto por los artículos 97º, 119º y 124º del Decreto 366/06;

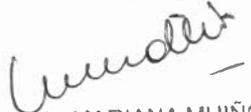
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

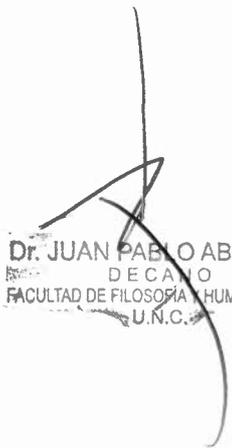
ARTICULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias del agente **RODRIGO EDGAR SAGUAS**, legajo 44136, en el cargo categoría 366-2 del Agrupamiento Administrativo, como Director del Área Profesorado y Concursos de la Facultad, los días 3 y 4 de diciembre de 2018.

ARTICULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 11 MAR 2019

RESOLUCIÓN N°: **0118**
ckp


Ab. MARIANA MUIÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.